

# 1970 - 1971 o la economía pendular

Por JAVIER GOROSQUIETA

1970: Inflación y recesión pueden venir de la mano

«Nada más perjudicial para la economía de un país—muchas veces he insistido en ello y poca es toda insistencia—que los cambios frecuentes de criterio, de dirección. Nada hace más imposible el cálculo empresarial, presupuesto obligado para las inversiones, que esa política llamada «de ducha escocesa», de «go and stop» o de péndulo loco... Nada más contrario a una sana mecánica económica que las expansiones y contracciones extremas de un acordeón.» Así escribía el «ABC» el 28 de enero último comentando las medidas de expansión económica adoptadas por el Gobierno el día 22 del mismo mes. Y añadía: «La oportunidad, la necesidad, la conveniencia de las medidas de relanzamiento, de estímulo anunciadas por el Gobierno están fuera de toda duda».

Pero se le podría preguntar al diario madrileño: ¿Es que cree usted que tales medidas van a lanzar a la economía española a un ritmo permanente de desarrollo en el futuro? Desde un punto de vista económico, es mucho menos arriesgado decir francamente que no. Lo más probable es que al final del año 1971 nos encontremos embarcados en un proceso claramente inflacionario. Más tarde o más temprano se hará de nuevo necesario poner el pie en el freno, con lo cual continuaremos todos bailando a los sonos de la aludida política del acordeón.

Los empresarios están aliviados, satisfechos, con esa nueva orientación oficial de la política económica para 1971. El pleno

empleo de la capacidad productiva y las tesorerías de las empresas han estado sometidos, en general, a una dura prueba en 1970. Sólo durante el mes de septiembre, veinticuatro empresas se declararon en suspensión de pagos.

Las medidas de política monetaria adoptadas por la Administración a finales de 1969 parece tuvieron por objeto el conseguir una disminución del ritmo de crecimiento económico, que estaba haciendo peligrar la estabilidad del sistema e influyendo muy desfavorablemente sobre la balanza de pagos y, por lo tanto, sobre nuestra reserva de divisas. De hecho, en diciembre de 1968 las reservas de divisas se elevaban a 1.095 millones de dólares. El comercio exterior de 1969 rebajó esta cifra en más de 260 millones de dólares. Con esto, el volumen de reservas a primeros de enero de 1971, por encima de los 1.800 millones de dólares, duplica la que existía a 31 de diciembre de 1969. En 1970 las exportaciones españolas han aumentado en un 25,5 por 100; las importaciones, por el contrario, sólo lo hicieron en un 12,1 por 100. Claro está que, al ser mucho más elevada la cifra de importaciones (332.300,27 millones en 1970) que la de exportaciones (167.086,59 millones de pesetas durante el mismo año), el 12,1 por 100 de incremento de las importaciones suma 35.995 millones de pesetas, mientras que el 25,5 por 100 de aumento en las exportaciones sólo equivale a 34.074,1 millones de pesetas. Aspecto destacado en el comercio exterior de 1970 es el siguiente: en 1969 la balanza comercial agraria arrojó un déficit de unos 20.000 millones de pesetas; en 1970, el déficit se redujo a unos 7.500 millones.

La balanza de pagos representa, pues, uno de los aspectos más positivos de la política económica en 1970. El año 1969, en contraste, pagó con un enorme déficit en la balanza comercial el precio de un crecimiento rápido en la casi estabilidad de los precios.

Las empresas—lo decíamos antes—lo han pasado mal en 1970. En diciembre de 1969 se tomaron medidas para reducir la oferta monetaria, restringiendo, por una parte, las facilidades crediticias, congelando parte de las inversiones estatales y encareciendo el dinero, elevando las tasas de interés.

Para lograr aquella mejora en la balanza de pagos se trató de actuar en el sentido de disminuir el déficit de la balanza de mercancías, tratando de frenar las importaciones mediante el establecimiento de un depósito previo a las mismas de un 20 por 100. Esta medida ha incidido sobre el aspecto monetario del interior del país al detraer de la circulación e inmovilizar una suma de cerca de 40.000 millones de pesetas. Los resultados que se han conseguido indudablemente han estado de acuerdo con los objetivos fijados, pero las consecuencias han sido perjudiciales para muchos sectores de la economía nacional.

En primer lugar piensan las empresas que la aguda crisis de liquidez del sistema debía haber actuado tanto sobre la inversión como sobre el consumo, pero que ha incidido menos sobre este segundo factor, ya que las alzas salariales no han llegado a frenar el consumo en la medida deseada.

Como consecuencia de ello, piensan las empresas que ha sido mucho más grande la disminución de la oferta que la del consumo, y, paradójicamente, se han producido tendencias inflacionistas dentro de la recesión, situación mucho más grave, sin duda, que la inflación en un régimen de expansión.

La balanza de pagos, como decíamos, ha mejorado sensiblemente, pero el déficit en términos absolutos de la balanza comercial ha continuado aumentando, saldándose la diferencia por los ingresos del turismo y fuerte entrada de capital extranjero a corto plazo, alentado quizá por el aumento de las tasas de interés, originando una situación aparentemente satisfactoria, pero quizá falta de estabilidad a largo plazo.

En definitiva, piensa el empresario que el brusco movimiento pendular negativo imprimido a nuestra economía ha conseguido sus objetivos, pero con una serie de perjuicios a importantes sectores económicos del país y sin haber frenado el objetivo fundamental del alza de precios. Según cifras oficiales, el alza del coste de la vida ha sido durante 1970 del 6,9 por 100.

### Reactivación

Las nuevas medidas de reactivación de la economía adoptadas por el Gobierno a finales de enero son todas de carácter monetario, como también lo fueron las medidas estabilizadoras de diciembre de 1969.

Las principales de estas medidas son:

1) Aumento de la línea especial de redescuento para bienes de equipo en 2.000 millones de pesetas, y en 1.000 millones de pesetas, la línea especial de redescuento para grandes bienes de equipo.

2) Reducción del tipo de interés básico del Banco de España, del 6,5 al 6,25 por 100, lo que habrá de contribuir a favorecer la inversión real y financiera, alineando, además, su nivel con las actuales tendencias existentes en los principales países.

3) Conceder mayores facilidades para las ventas a plazos restableciendo con carácter general las condiciones existentes con

anterioridad a diciembre de 1969 y mejorando las aplicables a los automóviles, en las que sólo se proclamará un desembolso inicial del 25 por 100.

4) Autorizar al Banco de Crédito a la Construcción para que, con carácter supletorio de las Cajas de Ahorro, pueda conceder créditos para la construcción de viviendas subvencionadas acogidas a los cupos de 1969 y 1970, y facilitar el descuento de los efectos provenientes de los contratos de venta de dichas viviendas.

5) Revisar en un 15 por 100 el módulo de construcción de las viviendas de protección oficial y adaptar el tipo de interés para las ventas aplazadas de las mismas al tipo de interés básico del Banco de España.

6) Mantener durante tres meses las bonificaciones arancelarias y del impuesto de compensación para gravámenes interiores para la importación de mineral de hierro, chatarra y hulla.

7) Estimular la exportación de automóviles y de productos siderúrgicos.

8) Extender la concesión de las ayudas crediticias y subvenciones de que gozan las comarcas de ordenación rural a todas las empresas agrarias que adopten los programas productivos aprobados por la Administración.

9) Reforzar y prestar atención preferente a las inversiones que realicen las empresas agrarias en tanto respondan a las orientaciones del Ministerio de Agricultura.

Opinamos que este conjunto de medidas, que fundamentalmente se refieren al abaratamiento del dinero y facilidades de crédito, van a producir un moderado relanzamiento de la economía. Pero lo que también creemos firmemente es que este relanzamiento irá acompañado de un no tan moderado movimiento de inflación de los niveles de precios.

1970 ha conseguido dos grandes logros. El primero, el ya indicado de nuestra mejora en la balanza de pagos. El segundo, el fortalecer las disponibilidades líquidas de las instituciones crediticias. Ha fracasado rotundamente 1970 en contener la inflación de los precios. La recesión económica operada en los sectores productivos no ha conseguido la pretendida meta de la estabilidad de los precios. Ya es hora de que nos convenzamos, después de haber visto experiencias similares, por ejemplo, en los Estados Unidos, también en 1970, que la recesión productiva no origina necesariamente la estabilidad de los precios. Ha confirmado 1970 la impotencia de la política monetaria cuando se emplea como arma prácticamente única contra la inflación.

## En la C. E. E.

A este respecto es interesante analizar las últimas recomendaciones de la C. E. E. a los países miembros con miras a configurar su estrategia contra la inflación. Los expertos insisten, cada vez con más fuerza, en el hecho de que, al ser la inflación un fenómeno «global», que afecta al conjunto económico en su totalidad, no puede eliminarse con medidas parciales, sino que es necesario proceder o actuar sobre numerosos factores. Para reducir o aminorar las tensiones inflacionistas no basta, en efecto, aminorar los incrementos salariales, reducir el ritmo de crecimiento de los créditos o fijar determinadas tasas de inversión, juzgadas como compatibles con la estabilidad, sino que se hace preciso actuar en todos los frentes aludidos y en otros, tales como el que se refiere a la contención del gasto público, volumen de medios de pago, etc.

La inflación constituye en los momentos actuales la máxima preocupación de las autoridades económicas de todo el mundo. Se trata de un temor fundado, pues nada hay más peligroso para una adecuada expansión de las actividades y el correlativo mejoramiento del nivel de vida de las poblaciones que la persistencia de las tensiones inflacionistas, con su secuela de descenso del poder adquisitivo de las monedas.

Sin embargo, acaso lo más favorable de este «santo temor a la inflación» consista en que, a lo menos en las naciones europeas, trata de evitarse sin recurrir al cómodo, desgraciado y siempre viable procedimiento de provocar una recesión, siempre acompañada de paro laboral, ampliación excesiva del margen de recursos no utilizados y drástica contención de la demanda por el procedimiento, acaso «técnico», pero sin duda inhumano, de restringir el poder de compra de aquellos núcleos en los que dicho poder apenas si rebasa los niveles de subsistencia. Esta ha sido la estrategia pendular seguida por la economía española a lo largo de los dos planes de desarrollo.

Resulta alentador que la C. E. E. tenga ahora en cuenta, para hacer frente a la inflación, no sólo los aspectos económicos, sino también los humanos a los que aquéllos deben servir.

La Comisión Ejecutiva del Mercado Común, en diciembre de 1970, envió a los Gobiernos de los países pertenecientes a la Comunidad un «informe confidencial», del que se conocen las líneas fundamentales. La Comisión comienza por señalar que los aumentos de costes y precios constituyen el más grave problema con que a corto plazo se enfrenta la C. E. E.

Para luchar contra esta tendencia, que, como es sabido, pre-

senta hoy características de universalidad, la Comisión aboga por los siguientes extremos:

- 1.º Mantenimiento de una política de dinero caro.
- 2.º Cuidadoso control de los gastos públicos.
- 3.º Acción conjunta para mantener bajo control los precios y los salarios.
- 4.º Lucha contra el paro, a través de la creación de nuevos puestos de trabajo y de reconversión de los trabajadores para que puedan pasar de las actividades decadentes a las de mayor dinamidad. El crecimiento de la demanda ha de ir acompañado con una elevación del nivel de empleo y con el aumento de la capacidad técnica de los trabajadores, el cual tiene que ser preocupación esencial de todos los países.

De estas cuatro líneas de política antiinflacionista, las tres primeras son las clásicas, las conocidas, las de siempre, las que únicamente logran morigerar la inflación a costa del crecimiento económico, a costa del nivel de empleo del capital y del trabajo. La cuarta línea es la que ofrece mayor interés, por su novedad y porque busca el enfriamiento de la fiebre inflacionaria precisamente mediante la elevación del nivel de empleo y la modernización y tecnificación de la economía; busca la estabilidad mediante una reforma profunda de las estructuras productivas.

### En España

Esto último es precisamente lo que le ha faltado a nuestra política coyuntural durante los últimos siete años en grado suficiente. Por eso ha sido oscilante nuestra economía de los planes de desarrollo. Por eso nos hace sonreír el comentarista de «ABC» que citábamos al principio. Si afirma que nada es tan perjudicial como la política del «go and stop» o del «péndulo loco», ¿por qué saludar con tanto entusiasmo a un grupo de medidas que, por ser las clásicas, van a provocar de nuevo un proceso de inflación? Es preciso estar prevenidos desde ahora. Con toda seguridad vendrá de nuevo el frenazo.

Afirmo que con toda seguridad vendrá de nuevo el frenazo si no se arbitran otras medidas que afronten la denominada «inflación estructural» que padecemos. Entendemos por inflación estructural la que tiene su raíz en las mismas estructuras productivas. Pongamos el ejemplo del minifundio industrial y del minifundio agrario. La industria del automóvil en España está integrada por cinco «grandes fábricas». Pues bien, si la capacidad de absorción del mercado español se elevara de las actuales 400.000 unidades

al año a 1.000.000 en 1978, cada uno de esos «cinco grandes» podría disponer por término medio de un mercado de 200.000 unidades al año. En Europa, por el contrario, y en 1970, ya se consideraba la cifra óptima por empresa en el millón de unidades anuales. ¿Cómo poder competir en costes? ¿Cómo, ante un sesgo favorable de la demanda, no intentar cargar excesivamente de capital circulante la estructura fija de las empresas, con el consiguiente aumento desproporcionado de los costes y, por lo mismo, de los precios? He ahí la inflación estructural, un proceso que tiene su origen en la falta de ritmo en el proceso de expansión, de tecnificación, de modernización de las estructuras fijas productivas ante las variantes favorables de la demanda. Y he citado el sector del automóvil, que no es, ni de muy lejos, el minifundista número uno en la vía láctea de nuestras empresas. ¿Cuándo nos enfrentaremos con eficacia con la tan repetida y tópica reforma de estructuras? ¿Cuándo emplearemos con mayor efectividad contra la inflación la política fiscal y la política de rentas?

Por ahí van nuestros males o por ahí vendrían nuestras venturas. Ojalá aprendamos para siempre de 1970 que inflación de los precios y recesión productiva pueden venir de la mano.